

BASES TECNICAS DE LICITACIÓN



ABASTECIMIENTO DE INSUMOS DE HIGIENE, INSUMOS DE CAFETERIA A JARDINES INFANTILES, SALAS CUNA, MODALIDADES NO CONVENCIONALES Y OFICINAS INTEGRA REGIÓN METROPOLITANA SUR ORIENTE

Santiago, JUNIO de 2019

MARCO GENERAL

Las presentes Bases Técnicas, forman parte integrante de las Bases Administrativas de la Licitación “Abastecimiento de Insumos de Higiene, Insumos de cafetería a Jardines Infantiles, Salas Cuna, Modalidades no Convencionales y Oficinas INTEGRA Región Metropolitana Sur Oriente”, tienen como objeto establecer los requerimientos técnicos con la finalidad de suscribir un contrato anual que resguarde los principios de eficacia, eficiencia y economía.

En la Región Metropolitana Sur Oriente, Fundación INTEGRA cuenta con 85 unidades de trabajos emplazadas dentro de las tres provincias de la Región, las que deben ser abastecidas mensualmente de los materiales de aseo que habitualmente y eventualmente utilizan para mantener las condiciones de higiene y limpieza de los establecimientos.

Organismo Solicitante

Razón Social : Fundación Educacional para el Desarrollo Integral de la Niñez.

Giro : Establecimiento de Enseñanza Privada.

Rut : 70.574.900-0

Dirección : Alonso Ovalle N° 1180, comuna de Santiago, Región Metropolitana

1. BIENES A LICITAR

1.1 Nómina y características de los productos de aseo a licitar.

Enmarcada en estrategia de mejorar la gestión de la Fundación a través de procesos más efectivos y pertinentes al territorio, priorizando inversiones directas en Salas Cuna, Jardines Infantiles y otras modalidades en el contexto del sistema de acreditación de la calidad.

Los oferentes deberán presentar la cotización en formato Excel indicando VALOR UNITARIO de cada uno de los artículos, basándose en las características técnicas, formato de embalaje y duración de la oferta.

ARTÍCULO	CARACTERÍSTICA Y FORMATO DE EMBALAJE	MARCA DE REFERENCIA
Alcohol Desnaturalizado 70%	Desnaturalizado 70% botella de 1.000cc.	Difen

Alcohol Gel con Glicerina y válvula	Botella de 1.000 cc.	Safepro
Algodón prensado	Paquete de 250 grs.	Americano/Estrella del sur
Atomizador plástico	Litro	Lalms
Balde con escurridor p/ mopa color rojo/azul	14 Lts.	Virutex
Balde Plástico con manillas	8 o 10 litros	San Remo
Balde Plástico con manillas	13 o 15 litros	Genérico/ San Remo
Bolsas de Basura 50 x 70 biodegradable rollo	Pqte. 10 Unid	Superior
Bolsas de Basura 70 x 90 biodegradable rollo	Pqte. 10 Unid	Superior
Bolsas de Basura 80 x 110 biodegradable rollo	Pqte. 10 Unid	Superior
Cera líquida Roja autobrillo	900 ML	Blem Bravo
Cera líquida Incolora autobrillo	900 ML	Blem
Cera Sachet amarilla	340 ML	Arela
Cera Sachet Roja c/ Tierra de Color	340 ML	Arela
Cloro tradicional	Botella de 1.000 cc.	Clorox Impeke
Detergente polvo Tradicional multiaccion	1 kilo	Omo
Escobilla de aseo Uñas	Unidad	Genérico
Escobilla de Lavar	Unidad	Genérico
Escobillón plástico uso exterior con mango	Unidad	Virutex
Escobillón plástico multiuso grande c/mango	Unidad	Clorinda
Esponja abrasiva clásica x cuatro	Unidad	Virutex/3M
Guantes de Goma "S" conveniente/afelpado	Par unidad	Virutex
Guantes de Goma "L" conveniente/afelpado	Par unidad	Virutex
Guantes de Goma "M" conveniente /afelpado	Par unidad	Virutex
Guantes Quirúrgicos Latex c/100 T-M	Cja. 100 Unid	Munclean
Hisopo limpia sanitarios. Plástico- c/recipiente	Unidad	Virutex
Jabón Líquido cremoso hipo alergénico	Litro	Simond's
Jabón Líquido glicerina cremoso	5 Litros	Safepro
Lavalozza	750 cc.	Quix

Limpia Vidrios	250 Grs.	Virginia/Brimax
limpiador crema multiuso micropartículas	750 cc.	Cif
Limpiador baño multiuso amoniacoloro	Litro	Vim
Limpiador de piso aromas	900 cc	Poet
Lustra Muebles crema tradicional	500 cc.	Virginia
Mopa completa microfibra con mango	185 Grs.	Cisne
Pala aseo plástico mango/largo/goma		Virutex
Paño amarillo x 1 aseo 30 x 40 cm.	Unidad	Genérico
Paño absorbente/ esponja x 6 célula Natural	Unidad	Virutex
Paño absorbente/ Sintético x 1 cif danzarina 40 x37 amarillo	Unidad	Cif
Pañuelo facial cubo Premium triple hoja x 60 hojas	Unidad	Elite
Papelero c/tapa vaivén 7 litros 14 x 26 x 34 beige	Unidad	San Remo
Basurero 60 litros c/tapa vaivén 41 x 31 x 74 rectangular beige	Unidad	Genérico
Papelero oficina Malla Negro	Unidad	Genérico
Plumero Plástico	Unidad	Genérico
Servilletas cóctel blancas 50 unidades 24 x 24 cms.	Unidad	Elite
Sopapo	Unidad	Genérico
Papel Higiénico Jumbo	Rollos de 4 Un.	Elite/Jumbo
Pechera PVC 90 x 115 cms. Gruesa grande blanca	Unidad	Tesor
Toalla de papel de 280 mts.	Rollos de 2 Un.	Elite
Toallas húmedas pack 2 x 80 planas B. wipe	Paquete de dos	Emuwipes
Trapero doble c/ojal 50 x 50 pro- algodón	Unidad	Virutex Vileda
Trapero simple c/ojal 50 x 50 pro- algodón	Unidad	Virutex Vileda
Trapero saca brillo gris 48 x 50 s/ojal	Unidad	Manos de Chile
Virutilla de Piso Fina	Unidad	Virutex
Virutilla de Piso Gruesa	Unidad	Virutex
Virutilla Gruesa de Olla	Litro	Genérico
Virutilla líquida lams-co	Litro	Lalms

1.2 Nómina y características de los productos de cafetería a licitar

ARTICULO	CARACTERISTICA Y FORMATO DE EMBALAJE	MARCA DE REFERENCIA
CAFÉ INSTANTANEO EN POLVO	Tarro de 170 grs.	Nescafe tradicional
TE	cajas 100 bolsitas	Lipton Yellow label
AZUCAR GRANULADA	Bolsa de 1 kilo	lansa
ENDULZANTE LIQUIDO	Botella 270 MI Stevia	Daily

2. CANTIDADES REQUERIDAS DE LOS PRODUCTOS LICITADOS

Como referencia (Anterior compra MAYO-JUNIO) se informan cantidades requeridas para insumos de higiene y artículos de cafetería para presente licitación, es una proyección de compra de Julio a Septiembre 2019, y en valor monetario de los artículos del contrato total por este periodo asciende a \$127.500.000 aproximadamente, valores que pueden sufrir una variación del 10% del periodo real y del valor total del contrato, dependiendo de los artículos a requerir.

La vigencia será hasta el 30 de Septiembre 2019.

Así, el monto efectivo quedará supeditado a los pedidos que mensualmente hará Integra.

2.1 Aseo

ARTÍCULO	CARACTERÍSTICA Y FORMATO DE EMBALAJE	MARCA DE REFERENCIA	CANTIDAD
Alcohol Desnaturalizado 70%	Desnaturalizado 70% botella de 1.000cc.	Difen	2.950
Alcohol Gel con Glicerina y válvula	Botella de 1.000 cc.	Safepro	1.238
Algodón prensado	Paquete de 250 grs.	Americano/Estrella del sur	2.950
Atomizador plastico	Litro	Lalms	563
Balde con escurridor p/ mopa color rojo/azul	14 Lts.	Virutex	38

Balde Plástico con manillas	8 o 10 litros	San Remo	30
Balde Plástico con manillas	13 o 15 litros	Generico/ San Remo	30
Bolsas de Basura 50 x 70 negra	Pqte. 10 Unid	Superior Virutex	32.250
Bolsas de Basura 70 x 90 negra	Pqte. 10 Unid	Superior Virutex	31.750
Bolsas de Basura 80 x 110 negra	Pqte. 10 Unid	Superior Virutex	24.200
Cera líquida Roja autobrillo	900 ML	Blem Bravo	563
Cera líquida Incolora autobrillo	900 ML	Blem	563
Cera Sachet amarilla	340 ML	Arela	563
Cera Sachet Roja c/ Tierra de Color	340 ML	Arela	138
Cloro tradicional	Botella de 1.000 cc.	Clorox Impeke	32.250
Detergente polvo Tradicional multiacción	1 kilo	Omo	3.225
Escobilla de aseo Uñas	Unidad	Generico	3.225
Escobilla de Lavar	Unidad	Generico	3.225
Escobillón plástico uso exterior con mango	Unidad	Virutex	3.225
Escobillón plástico multiuso grande c/mango	Unidad	Clorinda	3.225
Esponja abrasiva clásica x cuatro	Unidad	Virutex/3M	2.475
Guantes de Goma "S" conveniente/afelpado	Par unidad	Virutex	375
Guantes de Goma "L" conveniente/afelpado	Par unidad	Virutex	475
Guantes de Goma "Conveniente/afelpado"	Par unidad	Virutex	475
Guantes Quirúrgicos. Latex c/100 T-M	Cja. 100 Unid	Munclean	4.950
Hisopo limpia sanitarios. Plástico. c/recipiente	Unidad	Virutex	75

Jabón Líquido cremoso hipo alérgico	Litro	Simond's	6.450
Jabón Líquido glicerina cremoso	5 Litros	Safepro	950
Lava loza	750 c.c.	Quix	413
Limpia Vidrios	250 Grs.	Virginia/Brimax	413
Limpiador crema multiuso micropartículas	750 cc.	Cif	2.375
Limpiador baño multiuso amoniacoloro	Litro	Vim	6.450
Limpiador de piso aromas	900 cc	Poet	4.725
Lustra Muebles crema tradicional	500 cc.	Virginia	413
Mopa completa microfibra con mango	185 Grs.	Cisne	500
Pala aseo plástico mango/largo/goma		Virutex	413
Paño amarillo x 1 aseo 30 x 40 cm.	Unidad	Generico	400
Paño absorbente/ esponja x 6 célula Natural	Unidad	Virutex	4.950
Paño absorbente/ Sintético x 1 cif danzarina 40 x37 amarillo	Unidad	Cif	4.950
Pañuelo facial cubo premium triple hoja x 60 hojas	Unidad	Elite	24.750
Papelero c/tapa vaivén 7 litros 14 x 26 x 34 beige	Unidad	San Remo	250
Basurero 60 litros c/tapa vaivén 41 x 31 x 74 rectangular beige	Unidad	Generico	250
Papelero oficina Malla Negro	Unidad	Generico	20
Plumero Plástico	Unidad	Generico	25
Servilletas cóctel blancas 50 unidades 24 x 24 cms.	Unidad	Elite	32.250
Sopapo	Unidad	Generico	113
Papel Higiénico Jumbo	Rollos de 4 Un.	Elite/Jumbo	4.950

pecheras plásticas			463
Toalla de papel de 280 mts.	Rollos de 2 Un.	Elite	4.950
Toallas húmedas pack 2 x 80 planas. wipe.	Paquete de dos	Emuwipes	4.950
Trapero doble c/ojal 50 x 50 pro- algodón	Unidad	Virutex Vileda	4.950
Trapero simple c/ojal 50 x 50 pro- algodón	Unidad	Virutex Vileda	4.950
Trapero saca brillo gris 48 x 50 s/ojal	Unidad	Manos de Chile	2.475
Virutilla de Piso Fina	Unidad	Virutex	30
Virutilla de Piso Gruesa	Unidad	Virutex	30
Virutilla Gruesa de Olla	Litro	Generico	30
Virutilla liquida lams-co	Litro	Lalms	30

2.2 Cafetería

ARTICULO	CARACTERISTICA Y FORMATO DE EMBALAJE	MARCA DE REFERENCIA	CANTIDAD
CAFÉ INSTANTANEO EN POLVO	Tarro de 170 grs.	Nescafe tradicional	2.005
TE	cajas 100 bolsitas	Lipton Yellow label	363
AZUCAR GRANULADA	Bolsa de 1 kilo	Iansa	1.138
ENDULZANTE LIQUIDO	Botella 270 MI Stevia	Daily	1.125

3. FORMALIDADES DE ENTREGA

3.1 Costo de despacho de los productos

El oferente debe considerar en el precio de venta de los artículos el costo por flete de entrega en los domicilios de las 103 unidades de trabajo que se detallan:

NOMINA JARDINES INFANTILES 2019

Comuna	Código J.I.	Teléfono	Jardín Infantil	Dirección
LO BARNECHEA	130801	216.84.72	Santa Rosa de lo Barnechea	Medina N° 14.209 (Medina con Los Quincheros)
LO BARNECHEA	130804	217.30.67	El Aromito	Campamento Juan Pablo II, pasaje El Eucaliptus S/N
LAS CONDES	130901	229.65.94	Carmelita Carvajal	Población Colón Oriente, Isla Mocha N° 9.200
LAS CONDES	130902	229.74.87	Leonor Solar	Pintor Somerscales N° 7.950 (calle paralela a Alejandro Fleming)
LAS CONDES	130903	342.26.70	San Francisco de Asís	Calle Ayquina N° 1.751 (Fleming Alt. 8.900)
LAS CONDES	130904	212.60.97	Teresita de Jesús	Calle Rucalhue N° 1748 (altura 7.900 Fleming)
PROVIDENCIA	130605		Hospital Dr. Luis Calvo Mackenna	
ÑUÑO A	131001	239.79.33	Sol Naciente	Calle Guillermo Mann N° 1.852 (esquina Marathon)
LA REINA	131103	227.26.16 - 9- 2761017	Blest Gana	Blest Gana 5962
MACUL	131201	221.96.74	Railén	Villa Las Magnolias, Nueva Joaquín Rodríguez N° 3595
MACUL	131203	9-8948 4628	Santa Julia	Santa Julia 2735
PEÑALOEN	131301	293.50.08 - 61421596	Leonor Oyarzún	Villa el Cobre, pasaje Kennedy N° 4.867
PEÑALOEN	131302	272.86.29	Las Tías	Villa La Concepción, pasaje La

				Concepción N° 6.240
PEÑALOEN	131303	284.40.25	Los Enanitos	San Luis de Macul, calle A N° 5.757, esquina Los Arrieros
PEÑALOEN	131304	278.11.69	Virgen María	Población El Progreso, Quebrada Tal Tal N° 1765
PEÑALOEN	131305	279.25.12	Peñalolén	Av. Grecia N° 6891, (Grecia con Ictinos)
PEÑALOEN	131306	279.94.82	Rosa O'Higgins	Población Nueva Palena, Consistorial N° 1.667
PEÑALOEN	131307	292.02.26	Sala Cuna Montahue	Población Lo Hermida , pasaje 61 N° 1.849 (Grecia con Ictinos)
PEÑALOEN	131313	6-8436838	El Canelo	Humberto Meneses N° 4299, sector San Luis de Peñalolén UV. N° 20.
PEÑALOEN	131314	6-8436835	Esperanza	Ayuda Popular de Noruega N° 9381
PEÑALOEN	131315	279.36.44	S. C Andaluhue	Paso Nevado N° 9569
PEÑALOEN	131316	222923677	Eluney	Villa la Alborada, pasaje2 Norte N° 8214
PEÑALOEN	131317	276.56.09	Agualuna	Villa Cousiño, Bolívar N° 6353
PEÑALOEN	131320	9-1628429	Los Espinos	Antupirén N° 10000
PEÑALOEN	131319	9-6962408	Los Avellanos	calle local #2250, Población Los Avellanos, altura Antupirén 10040.
PEÑALOEN	131321	22 286 92 09	San Luis de Macul	San Luis de Macul 1451
PEÑALOEN	131311		Quebrada San Pedro	Quebrada de San Pedro 1570 -1580
LA FLORIDA	131401	291.36.56	Osito Panda	Calle Manutara N° 8.282, Parad. 16 Vicuña Mackenna (esquina Los Cóndores)
LA FLORIDA	131402	284.55.71	Casita de Juguete	Población Nuevo Amanecer, Departamental N° 3.309, con Tobalaba
LA FLORIDA	131403	286.62.79	Arco Iris	Población La Araucaria, Reina Luisa con los Ponsianos
LA FLORIDA	131404	543.70.87	Los Navíos	Villa Los Navíos, Lontananza N° 1.866
LA FLORIDA	131408	296 51 81	Santa Teresa	Población 3 de mayo, Las Araucarias N° 6.633
LA FLORIDA	131409		Hospital Eloisa Díaz	
LA FLORIDA	131410		Hogar	

			Esperanza	
LA FLORIDA	131412	9- 88660248	Portales II	Diego Portales 2221
LA FLORIDA	131413	9- 89610259	Aurora de Chile	Aurora de Chile 10248
LA FLORIDA	131411	9- 89286198	Uruguay	Uruguay 8912
SAN JOAQUIN	131501	512.08.10	Los Alerces	Población La Legua, Los Copihues N° 3.975, (Paradero 8 Santa Rosa)
SAN JOAQUIN	131502	526.64.70	Berlioz	Población El Huasco, Calle Berlioz N° 5.967 (Paradero 14 de Santa Rosa hacia la Cordillera)
SAN JOAQUIN	131506	553.33.06	Infanta Leonor de España	Población Nuevo Horizonte, calle Vecinal con Ingeniero Budge N° 4551.
SAN JOAQUIN	131507	512.11.61	El Pinar	Población El Pinar calle Castelar Norte N° 213 (cerca paradero 5 Vicuña Mackenna)
SAN JOAQUIN	131508	6- 8436834	Rayitos de Sol	Capitán Prat N° 20
SAN JOAQUIN	131510	553.01.60	Mariano Puga	San Gregorio 3461, La Legua
SAN JOAQUIN	131511	9- 90164327	Santa Rosa Departamenta I	Santa Rosa 5310
LA GRANJA	131601	294.15.03	Santiago Bueras	Población Joao Goulart, Calle P N° 210 (cerca callejón Lo Ovalle)
LA GRANJA	131602	525.77.51	San Gregorio	Población San Gregorio, Valdivia N° 0805
LA GRANJA	131603	526.97.79	Yungay	Población Yungay, pasaje 6 N° 6.531 (Paradero 18 La Granja)
LA GRANJA	131605	516.82.22	Sala Cuna Maitil	Avenida Tome #0410. La Granja.
LA GRANJA	131617	7- 6178318	Sofía Eastman	Sofía Eastman De Hunneus 10488
LA GRANJA	131616	9- 88756266	Hunneus	Roberto Hunneus 89
LA GRANJA	131615	9- 85023895	Coronel	Coronel 07990
LA GRANJA	131612	98331191 8	Tome	Tome 752
LA PINTANA	131701	542.01.07	Planeta de Niños	Población Ignacio Carrera Pinto, Batallón Chacabuco Sur N° 2490

LA PINTANA	131702	542.58.91	Pablo de Rokha	Población Pablo de Rocka, Calle La Junquilla N°834 (Paradero 35 Sta. Rosa)
LA PINTANA	131703	542.46.71	Rosario Chacón	Población San Ricardo, Los Limoneros N° 13187, (Paradero 35 Santa Rosa)
LA PINTANA	131704	6- 843.68.22	Santiago Nueva Extremadura	Población Santiago Nueva Extremadura, I Fundador N°13354, (Paradero 39 Sta. Rosa)
LA PINTANA	131705	543.15.41	Juan Pablo II	Calle del Sembrador N° 2243 (Paradero 30 Sta. Rosa)
LA PINTANA	131706	543.58.96	Santo Tomás	Población Quinto, Reyes Católicos N° 10580 , (Paradero 30 Sta. Rosa)
LA PINTANA	131711	281.53.38	Madre Teresa de Calcuta	Avenida Bahía Catalina N° 10775, esquina General Arriagada
LA PINTANA	131715	541.82.67	Millantú	Villa San Gabriel, Gabriela Figueroa N° 10.960 (Paradero 30 Santa Rosa)
LA PINTANA	131716	543.38.64	Kumelén	Villa San Alberto, pasaje Tomé N° 0803 (cerca paradero 30 Santa Rosa)
LA PINTANA	131723	9- 2407216	Semillitas de Esperanza (la opera)	Pasaje Salomé 1053
LA PINTANA	131722	8- 2787514	Violeta Parra	Violeta Parra 1767
SAN RAMON	131801	541.88.52	Crisol	Villa La Cultura, Sargento Candelaria N° 2280 (Paradero 29 Sta. Rosa)
SAN RAMON	131802	527.88.65	Inés de Suárez	Población La Bandera, Av. La Bandera N° 9470 (Paradero 27 Sta. Rosa)
SAN RAMON	131805	22 516 0457	Barcelo Lira	General Barcelo Lira 1956 (ex 1965)
SAN MIGUEL	131901	526.64.86	Los Boldos	Población Brasilia, Pasaje Bello Horizonte N° 5891 (Paradero 15 Sta. Rosa)
SAN MIGUEL	131905	522.87.58	San Nicolás	SAN NICOLAS 1449
SAN MIGUEL	131906		Mis Primeros Pasitos	
LA CISTERNA	132001	548.25.10	Cardenal Raúl Silva Henríquez	Población Aurora, Américo Vespucio N° 0606.
LA CISTERNA	132002	559.13.01	Sala Cuna La Cisterna	Alfredo Mackenney N° 306

LA CISTERNA	132005	359.10.59 - 9- 2761017	Huellitas (Ex Inés Rivas)	Inés Rivas 111
LA CISTERNA	132004	9-8 173 59 52	Suyai (ex-Lo Espejo)	Lo Espejo 0347 (Ex 0311)
EL BOSQUE	132101	98914460 3	María Luisa Bombal	Población Santa Elena, Los Morros N° 11294 (Paradero 33 El Bosque) en ampliación. Los Raulíes con Santa Elena Lote B-2 (mitigación)
EL BOSQUE	132103	561.35.16 99545084 6 temporal	El Almendro II	Población El Almendro II, pasaje Las Papayas N° 11172
EL BOSQUE	132105	529.09.15	Los Volcanes	Villa Los Volcanes, pasaje Lullailaco N° 611 , Av. Lo Blanco (Paradero 39 Gran Avda.)
EL BOSQUE	132106	559.13.24	Las Palmas I	Villa Toesca, Los Aviadores N° 1.134
EL BOSQUE	132107	561.16.33	Paraíso de Niños	Población Valparaíso, Calle Cochoa N° 11.786
EL BOSQUE	132108	548.18.25	Las Palmas II	Población Eduardo Frei o Diego Portales, Caminos de Chile N° 10.007, esquina Los Aviadores
EL BOSQUE	132111		Los Raulíes	Los Raulíes con Santa Elena Lote B-2 .Los Raulies #11.280.
EL BOSQUE	132112	99- 4114602	Renacer del Bosque	General Silva # 12024
P.A.C.	132201	521.28.32	Los Maitenes	Villa Los Maitenes, Reumen N° 5735
P.A.C.	132202	563.00.67	Los Robles	Población La Victoria, Calle 1° de Mayo N° 4136
P.A.C.	132203	524.68.24	Rebeca Izquierdo	Población Alberto Risopatron, pasaje H N°14.357
LO ESPEJO	132301	854.52.38	Nueva Esperanza	Villa Nueva Lo Espejo, pasaje Francisco Encina N° 9.156
LO ESPEJO	132306	564.46.03	Marcela Paz	Población José Maria Caro, pasaje 6 Oriente N° 6.204
LO ESPEJO	132308	564. 60.64	Rayito de luz	Calle Veracruz N° 7126
LO ESPEJO	132309	7451 0047	Rincon de mis Sueños (Sierra)	Balmaceda 2688
PUENTE ALTO	133601	872.10.19	Cordillera	Población Oscar Bonilla, pasaje Marcos Pérez N° 1.330

PUENTE ALTO	133602	542.34.11	Las Vizcachitas	Población Azize Ready, pasaje Cleopatra N° 3.155 (Paradero 11 de Gabriela)
PUENTE ALTO	133603	872.14.96	Los Copihues Rojos	Población Carol Urzúa, Calle 3 N° 673, (Paradero 38 1/2 Vic. Mackenna)
PUENTE ALTO	133609	9-2542147	Juanita	Población Villa Juanita, Calle Glinca N° 1.550
PUENTE ALTO	133611	9-254 21 48	Nocedal III	Población Nocedal III, Valle Central N° 01.021
PUENTE ALTO	133622	7-4882886	Mussa	Avenida Santa Rosa 499
PUENTE ALTO	133620	9-3260289 - 7-1383236	Peumayén	Rosa Ester N° 3760
PUENTE ALTO	133621		Carlos Aguirre Luco	CARLOS AGUIRRE LUCO 2569
PUENTE ALTO	133624	9-6839 2871	Centro Civico	Calle Estación La Obra N° 3214, Puente Alto
PUENTE ALTO	133625	9-9331 8600	Villa Cerro Morado	Av. Chiloe N° 01120
PUENTE ALTO	133626	99336585 0	Los Cerezos	Los Cerezos N° 0971, Puente Alto
SAN JOSE DE MAIPO	133701	861.13.05	Paula Jaraquemada	Pueblito San José de Maipo, Calle del Río N° 20.121
SAN JOSE DE MAIPO	133702	861.22.60	San Alfonso	Vicuña Mackenna N° 077, San Alfonso (misma dirección del colegio entrada por Plaza)
PIRQUE	133801	6-1215094	Pirquén	Camino El Principal sitio 4 y 5, La Católica (Villorrio San José Obrero)
SANTIAGO	130115	8-9707977	Nuevo Horizonte (EX zenteno)	Zenteno # 1623
SANTIAGO	130116	98857282 7	Coquimbo	Coquimbo 729

3.2 Forma y plazo de entrega de los productos.

Los productos deben ser entregados en el domicilio de cada jardín y oficina regional, mediante el concepto de pedido mensual, el que será informado vía correo electrónico, por el Departamento de Administración y Finanzas, Área de Abastecimiento, mediante un archivo de Excel. El oferente deberá incluir en su cotización el plazo estimado de entrega considerando de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.

El proveedor hará entrega de su pedido por medio de guía de despacho o factura donde la/el responsable del establecimiento deje estampado su firma y datos personales indicando la recepción conforme de los artículos.

En el caso de existir diferencias de productos entre lo indicado en la guía de despacho y lo físicamente recepcionado, el proveedor tendrá que hacerse cargo de la entrega de los faltantes, comprobando esta acción con la recepción conforme de parte del o la responsable firmando nuevamente la guía de despacho.

Dentro del año calendario surgirán solicitudes extras (de emergencia) de material de aseo en algunos jardines de la Región, para lo cual, se necesita que las empresas den solución a los requerimientos, enmarcados en los productos habituales y eventuales cotizados manteniendo el precio contratado y se dará plazo de respuesta de 3 días hábiles desde el envío por correo electrónico del requerimiento al proveedor adjudicado.

4. FORMALIDADES DE FACTURACIÓN Y PLAZO.

El proveedor adjudicado, deberá hacer entrega de factura en cada una de las unidades de trabajo, esta deberá presentar su recepción conforme. El proveedor adjudicado una vez terminado el proceso de entrega, deberá enviar factura cedible por cada uno de los establecimientos, indicando conformidad de la recepción de los materiales. En caso de que el despacho se realice con guía se deberá remitir con su recepción conforme.

El plazo de vencimiento o de pago de las facturas de ventas emitidas por cada pedido, no debe ser superior a 30 días contados desde la fecha de recepción de la factura.

5. SERVICIOS ADICIONALES.

El oferente debe indicar en su propuesta si cuenta con el servicio adicional de instalación y entrega en comodato de los siguientes dispensadores en cada uno de los Jardines Infantiles, Salas Cuna y Oficina Regional.

DISPENSADORES TOALLA PAPEL AUTOCORTE	DISPENSADORES PAPEL HIGIÉNICO
Cantidad Aprox. 100 ANUAL	Cantidad Aprox. 100 ANUAL